FECHA PRESENTE ACTA	08 DE MAYO DE 2024		
CONTRATO __ CONVENIO __	N° 2172 de 2023	FECHA	11/12/2023
OBJETO:	FSP - 019 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA.		
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($186.557.288,54)		
APORTES	MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS, identificado con Nit. 900.746.991-0		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA CC. 1.049.607.339		
FECHA INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION	17 DE ENERO DE 2024		
ACTA DE REINICIO	05 DE FEBRERO DE 2024		
ADICIONAL N° _1_ VALOR $	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $ (43.713.418,54)		
PRORROGA N° _1_TIEMPO	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PRORROGA N° _2_TIEMPO	DÍEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACION	17 DE ABRIL DE 2024		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	26 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE ABRIL DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, a los OCHO (08) días del mes de mayo de 2024, se reunieron en las oficinas de la secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos del Municipio de Tunja, el señor GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ AVELLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.607.339, quien en su calidad de secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos, obra como supervisor y el señor DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.182.331, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre de MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION**, teniendo en cuenta que existe Acta de Terminación de fecha 17 de abril de 2024 y revisadas las obras y/o servicios ejecutad@s se reciben cumpliendo los requerimientos del contrato.

El suscrito INTERVENTOR y/o SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y por lo tanto se procede a recibir el objeto contratado.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para realizar el recibo del objeto contratado.

OBSERVACONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	**X**
NO CUMPLIÓ	

NOMBRE: DAVID TOCARRUNCHO PINEDA
CONTRATISTA

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON LA ACTA DE LIQUIDACION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Valentina Pacheco Gómez	Profesional contratista FESP-US	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."